

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO047 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 051

Fecha: 03/09/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 047 2016 00609	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN SANCHEZ DE CORREDOR	CASUR	AUTO QUE DESIGNA CURADOR R E S U E L V E-DESIGNAR curador ad - litem de la señora ANA INÉS DÍAZ OSMA, al abogado PEDRO PABLO PEÑA URREGO, identificado con la C.C. No. 19.265.018 y T.P. No. 118.928 del C.S.J. en los términos del numeral 2º y 7º del Artículo 48 del C.G.P. para notificarse del presente auto, del auto de 13 de octubre de 2016 que admite la demanda dentro del proceso, entregándose copia de dichas providencias al igual que copia de la demanda sus anexos, acto que conlleva la aceptación de la designación.	02/09/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
SECRETARIA